



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.04
03/02/2020

ACTA DE INICIO

Página 1 de 3

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA GENERAL
ORDEN DE COMPRA No.	MP-64721-2021
FECHA DEL CONTRATO	24 de febrero de 2021
CONTRATISTA	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTÁ S. A. NIT. 860.059.038-4
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.
SUPERVISOR	JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 53.690.804
FORMA DE PAGO	La Alcaldía del Municipio de Palmira, cancelará al contratista el valor del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12 – Facturación y Pago, del acuerdo marco de precios No. CCE-853-1-AMP- 2019. El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el contrato. Por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. El Municipio de Palmira pagará las sumas acordadas al contratista en actas parciales, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del supervisor, y de conformidad con la programación anual de caja (PAC), y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación y aprobación de la factura. Las Entidad verificará que el precio facturado por el Proveedor corresponda en el GDS. En caso de que no coincidan, la Entidad Compradora solicitará la modificación de la factura. En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar y las siguientes deducciones por concepto de estampillas”



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.04
03/02/2020

ACTA DE INICIO

Página 2 de 3

	DEDUCCIÓN	PORCENTAJE	NORMA
	PRO-CULTURA	1% a partir de 50 SMLMV	Acuerdo Municipal 064-2010
	ADULTO MAYOR	2%	Decreto 163-2018
	PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	2% del valor del contrato	Acuerdo 009 de 2020
	PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO	0.50%	Ordenanza 549-2020
Nota: Las Estampillas PRO-UNIVALLE y PRO-HOSPITALES se encuentra exceptas teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el <i>Numeral 10 del Parágrafo 1 del Artículo 282 de la Ordenanza No. 474 de 2017</i>			
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta el 31 de octubre de 2021		
FECHA INICIO	11 de marzo de 2021		
NUMERO DE CP	680		
FECHA DE CP	25-02-2021		
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	- Póliza de seguro de Cumplimiento de Entidad Estatal No. 21-44-101344972 Anexo 0 emitida el 26/02/2021 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	09 de marzo de 2021		
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	No aplica		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	09 de marzo de 2021		



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.04
03/02/2020

ACTA DE INICIO

Página 3 de 3

En el Municipio de Palmira, el día 11 de marzo de 2021, se suscribió acta de inicio entre **JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO**, Supervisor del contrato, y **AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTÁ S. A.**, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO
Profesional Universitario 01
Supervisor

AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTÁ S. A.
NIT. 860.059.038-4
Contratista

<<Redactó y Proyectó: JULIETH ARIAS RESTREPO, Contratista
Aprobó: LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO, Secretaria General



República de Colombia

MUNICIPIO DE PALMIRA

Nit 8913800073

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 207

Fecha expedición 15/01/2021

Fecha vencimiento

Valor Total **55.000.000,00**

Son: Cincuenta Y Cinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA PARA LA
VIGENCIA 2021

Observaciones

SOLICITUD 211

Rubro 1228----- Viáticos y Gastos de Viaje

Valor **55.000.000,00**

C. Costo 1145 SECRETARIA GENERAL

Fondo 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

BPIN

MANUEL FLOREZ ARELLANO
SECRETARIO DE HACIENDA

Dada en Palmira el día 15/01/2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860059038	4	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL1	Cra 13 77A 80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7954750	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1083099356	9423116887	E	2021/08/10	2021/08/04	BANCOLOMBIA	0	\$14,513,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	\$9,475,000	\$0	\$0	\$9,475,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,255,100	\$0	\$0	\$1,255,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$5,350,000	\$0	\$0	\$5,350,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$1,934,800	\$0	\$0	\$1,934,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$935,100	\$0	\$0	\$935,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$307,400	\$0	\$0	\$307,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	35	\$307,400	\$0	\$0	\$307,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$2,359,100	\$0	\$0	\$2,359,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	34	\$2,359,100	\$0	\$0	\$2,359,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	\$2,372,300	\$0	\$0	\$2,372,300
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$50,400	\$0	\$0	\$50,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	\$568,700	\$0	\$0	\$568,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$62,000	\$0	\$0	\$62,000
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$624,900	\$0	\$0	\$624,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$223,300	\$0	\$0	\$223,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$109,000	\$0	\$0	\$109,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$356,300	\$0	\$0	\$356,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$377,700	\$0	\$0	\$377,700
TOTAL				36	\$14,513,800	\$0	\$0	\$14,513,800

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN									
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-64721-2021		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo		
		10	jueves, 12 de agosto de 2021		JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO		SUPERVISOR		
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
AREOVIAJES PACIFICO S.A.			860059038-4		24-feb-2021	31-oct-2021	8,3	5,6	67,87%
5.8 Objeto del Contrato									
SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.									
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO					5.10.1 Contrato Inicial	\$ 53.690.804	8,30	5,63	67,87%
					5.10.2 Adiciones al Contrato				
					5.10.3 Suspensiones al Contrato				
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 53.690.804	8,30	5,63	67,87%
					5.10.5 Nueva Fecha Final		31/10/2020		
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2021-07 (JUL) 2021-08 (AGO)	9423116887	10-ago-2021			SI			1	
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 175.027		\$ 908.526		NO					
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4 %	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 113.566		SI	Persona Jurídica, Certificado de aporte parafiscales.			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 145.364		SI				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 4.743		SI				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 263.672	\$ -	SI				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X	X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X	X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X	X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica	X	
5	Acta de Inicio				X		No Aplica	X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X	No Aplica	
7	Informe del Supervisor				X		X	No Aplica	
8	Factura o Documento equivalente				X		X	X	
9	Pago Seguridad Social				X		X	X	
10	Certificación de Parafiscales				X		X	X	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN							
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR		
MP-64721-2021		2.1 No. Pago 10	2.2 Fecha del Pago jueves, 12 de agosto de 2021	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO	4.2 Cargo SUPERVISOR	
5. DATOS DEL CONTRATO							
5.1 Nombre del Contratista AREOVIAJES PACIFICO S.A.		5.2 Identificación 860059038-4		5.3 Fecha de Inicio 24-feb-2021	5.4 Fecha Final 31-oct-2021	5.5 Duración (Meses) 8,3	5.6 Ejecución (Meses) 5,6
						5.7 Tiempo Ejecutado (%) 67,87%	
11	Certificación Bancaria			X	No Aplica		X
8. SEGUIMIENTO							
8.1 Item	8.2 Actividades Generales			8.3 SI / NO	8.4 Observaciones		
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato			SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.		
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato			NO			
3	Se han presentado controversias entre las partes			NO			
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			SI			
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			NO			
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes			NO			
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor			SI			
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo			8.7 SI / NO	8.8 Observaciones		
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos			SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, se presentaron informes según requerimientos de los respectivos entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales		
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes			SI			
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado			SI			
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad			SI			
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato			SI			
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)			8.11 SI / NO	8.12 Observaciones		
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades			SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,		
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo			No Aplica			
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST			No Aplica			
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo			No Aplica			
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)			8.15 SI / NO	8.16 Observaciones		
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST			No Aplica	, ,		
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo			No Aplica			
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones			No Aplica			
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico			8.19 SI / NO	8.20 Observaciones		
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato		
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI			
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato			NO			
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.			NO			
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías			NO			

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN									
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-64721-2021		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo		
		10	jueves, 12 de agosto de 2021		JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO		SUPERVISOR		
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
AREOVIAJES PACIFICO S.A.			860059038-4		24-feb-2021	31-oct-2021	8,3	5,6	67,87%
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL									
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones				
1	Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora de acuerdo con el segmento definido. La Cotización estará vigente por el término de treinta (30) días calendario contados a partir del plazo de finalización del evento de cotización.	Se realizó induccion a personal de la Entidad Pública de la herramienta virtual que permite ver los valores reales de la cotizacion.	Plataforma	SI	No hubo observaciones				
2	Indicar en la Cotización los valores establecidos con un precio igual o menor a la Tarifa Administrativa ponderada para el suministro de Tiquetes Aéreos publicado en el Catálogo; y demás gravámenes adicionales señalados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, en el formulario establecido por Colombia Compra Eficiente. Los precios cotizados mayores a los publicados en el Catálogo para ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo.	Se mantiene la pagina actualizada con tarifas vigentes monitoreando que sean tarifas reales.	Plataforma	SI	No hubo observaciones				
3	Los Proveedores deben responder a la Solicitud de Cotización indicando todas las tarifas administrativas nacionales e internacionales, en el formulario establecido por Colombia Compra Eficiente. Es importante resaltar, que con la información suministrada por el Proveedor el formulario calcula automáticamente la Tarifa Administrativa ponderada.	Se cuenta con una tarifa administrativa establecida, que cumple con los estandares de la tienda virtual Colombia Compra Eficiente, donde se indica el valor Nacional e Internacional.	En el Contrato	SI	No hubo observaciones				
4	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la cláusula 19.1	Se cuenta con la garatia unica de cumplimiento, para la ejecución y la prestación del servicio a la entidad dando cobertura a tipos de riesgos contractuales que se llegasen a presentar.	Polizas de Seguro	SI	No hubo observaciones				
5	Para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra el Proveedor deberá entregar a la Entidad Compradora (i) el usuario y la contraseña para acceder al GDS, (ii) Los usuarios y contraseñas para acceder a la Plataforma para reservar y emitir los Tiquetes Aéreos, y (iii) realizar la capacitación acerca del uso de las Plataformas al inicio de la ejecución de la Orden de Compra, en un término no mayor a siete (7) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Se brindó capacitación de Kontrol Travel en los tiempos establecidos, aclarando dudas e inquietudes con el contratante.	Acta de capacitación	SI	No hubo observaciones				
6	Dar a la Entidad Compradora una capacitación acerca del uso de las Plataformas al inicio de la ejecución de la Orden de Compra, en un término no mayor a siete (7) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. Los Proveedores deben abstenerse de emitir Tiquetes Aéreos antes de suministrar los usuarios de la Orden de Compra.	Se asigno permisos para el ingreso a la herramienta virtual, generando un usuario y una contraseña que permite ingresar a realizara solicitudes conforme las necesidades para la compra de tiquetes aereos.	Plataforma	SI	No hubo observaciones				
7	Suministrar los Tiquetes Aéreos de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas, los requisitos mínimos técnicos establecidos en el pliego de condiciones y con lo acordado con la Entidad Compradora.	Se garantiza que la Herramienta Tecnológica y que el suministro de tiquetes aéreos estén disponibles las 24 horas.	Plataforma	SI	No hubo observaciones				
8	Facturar de conformidad con la Cláusula 12.	Se genera facturacion diaria y se envia el informe de actividades de manera mensual.	Informe de Actividades	SI	No hubo observaciones				

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN							
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR		
MP-64721-2021		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre	4.2 Cargo	
		10	jueves, 12 de agosto de 2021		JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO	SUPERVISOR	
5. DATOS DEL CONTRATO							
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)
AREOVIAJES PACIFICO S.A.		860059038-4		24-feb-2021	31-oct-2021	8,3	5,6
		5.7 Tiempo Ejecutado (%)					
		67,87%					
9	Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas incumplidas.	Se verifica con el area de cartera la mora que maneja la entidad, realizando los cobros dependiendo el credito que maneja la entidad.	La Factura	SI	No hubo observaciones		
10	Dar apoyo en la configuración de las Políticas de Viajes en los casos que así lo haya ofrecido para obtener puntaje en la Operación Principal; en un término no mayor a quince (15) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Se informa periodicamente los cambios en políticas de viaje a traves de los asesores	Correo electrónico	SI	No hubo observaciones		
11	La licencia IATA debe ser exclusiva para la operación del Acuerdo Marco y/o Orden de Compra, por tal razón el Proveedor no podrá utilizarla para la compra de Tiquetes Aéreos externos al Acuerdo Marco.	Se utiliza el codigo IATA exclusivamente en la compra de tiquetes de CCE.	Plataforma	SI	No hubo observaciones		
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO							
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones		
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato		
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI			
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica			
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO			
10.5 Estado fiscal del contrato							
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones		La ejecución fiscal del Contrato va en un 5,73%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 50613979,74	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 53.690.804		\$ 53.690.804			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -					
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 2.901.797	10.5.6 Total Pagos al Contrato			
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 175.027				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 50.613.980	\$ 3.076.824			
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance			
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 53.690.804	\$ 53.690.804	5,73%			
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones		
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo		
11. OBSERVACIONES							
1-El Contrato de Suministro de tiquetes aéreos MP 64721 de 2021 inició el 24 de Febrero de 2021 y finaliza el 31 de Octubre de 2021 2- El contratista viene dando cumplimientos en las obligaciones pactadas durante el mes de Agosto. 3- Se manifiesta en el presente informe que la ejecución en tiempo al 12 de Agosto de 2021 va en el 67,87% y la ejecución fiscal en el presente acta es del 5,73%, lo que indica que al Contratista segun el presente informe se le esta adeudando \$50,613,980. 4- En el presente acta se cancela penalidad, de tiquete aereo no utilizado el día 28 de Julio de 2021, el cual queda abierto para ser utilizado posteriormente por el mismo pasajero en este caso el Señor Alcalde Oscar Eduardo Escobar Garcia, quien viajo a la ciudad de Bogota en el mes de Agosto de 2021 y se relaciona dicha gestión bajo Factura No. VIP 13720.							

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN							
1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-64721-2021	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre	4.2 Cargo		
	10	jueves, 12 de agosto de 2021		JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO	SUPERVISOR		
5. DATOS DEL CONTRATO							
5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
AREOVIAJES PACIFICO S.A.	860059038-4		24-feb-2021	31-oct-2021	8,3	5,6	67,87%
Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna. Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>12</u> dias del mes de <u>Agosto</u> del año <u>2021</u>  JULIAN ANDRES ARANGO LONDOÑO SUPERVISOR							

**AEROVIAS PACIFICO DE BOGOTA S.A.**

NIT: 860059038-4

Direccion: Cra 13 No 77A - 80

Correo: contabilidad@aeroviaspacifico.com

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

NOMBRE	MUNICIPIO DE PALMIRA			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.	VIP-13720
DEPARTAMENTO				FECHA FAC.	FECHA VENC.
				10/08/2021	9/09/2021
DIRECCION	CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6Tel. 2709500			VENDEDOR	TIQUETEADOR
				COLOMBIA COMPRA EFICI	ASESOR WEB
C.C/NIT	891380007-3	CIUDAD	PALMIRA	ELABORADA	TASA IATA
				claudiap	0,00

DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS	SUB TOTAL
Ingreso Recibido para Terceros: AVIANCA S.A. - AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S. A. Nit: 890100577 134 9232 972917 CLO/BOG/CLO Clase: Ruta: CLO - BOG Clase: V Vuelo: 8417 Salida: Ago 11 2021 7:28AM Llegada: Ago 11 2021 8:29AM / Ruta: BOG - CLO Clase: L Vuelo: 9227 Salida: Ago 11 2021 12:15PM Llegada: Ago 11 2021 1:23PM Pasajero: ESCOBAR GARCIA / OSCAR EDUARDO Doc.Rev 134 6321 123742 \$369,610.00 Entrada: 11/08/2021 7:28:00 a.m. Salida: 11/08/2021 12:15:00 p.m.	Tarifa: Iva: Fee Admin: Iva de TA:		100.900,00 5.040,00 57.500,00 2.875,00	105.940,00 60.375,00
Ingresos Recibidos para Terceros Otros Impuestos ESTAMPILLA 5.50%	Tarifa:		8.712,00	8.712,00 0,00

**No somos grandes contribuyentes, No autoretenedores de Renta,
No retenedores de IVA-ICA, Somos responsables de declarar el impuesto de industria y
comercio de Bogot?,**

**Si esta obligado a efectuar Retencion en la fuente, IVA e ICA estos son los valores a
retener:**

RETENCIONES	BASE DE RETENCIONES	PORCENTAJE	VALOR RETENCION
Base Rte Fte Ventas	0	Rte fte 4%	0
Base Rte IVA	2.875	Rte Iva 15%	431
Base Rte ICA	0	Rte ica 9,66 * 1000	0

SON : CIENTO SETENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M/cte TOTAL 175.027,00 175.027,00

Act.Econ No.7911 IVA REGIMEN COMUN/ ICA 9,66*1000 / Resolucion Vence 21/06/2022 Autorizacion Numeracion de Facturacion
Electronica No.18764014402686 de 2021/06/21 Rango de VIP-10001 AL VIP-40000. CUFE:

9f3588adcfbcda94f8768f11fd9a95ffceb574f9e7c81f97254e5d23011fbcf43a02df86bfa3904c636b9ec618dea75

"La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su
contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción (Ley 1676 de 2013)"



ELABORADA POR

RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Original

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE AEROVIAJES PACIFICO DE
BOGOTA S.A.
NIT. 860.059.038-4**

CERTIFICA

1. Que, según registros contables, se han efectuado los pagos correspondientes hasta Julio de 2021 de salarios y aportes a los sistemas de salud, y hasta junio de 2021 para pensiones, riesgos profesionales (ARL), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Social (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La sociedad AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SA. ha cumplido oportunamente con sus obligaciones relacionadas con la seguridad social de sus empleados, durante los últimos seis meses.
2. En cumplimiento del artículo 114 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 18 19 de 2019, AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A. esta exonerada del pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Social (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) sobre los salarios de empleados que devengan mensualmente menos de 10 salarios mínimos mensuales vigentes.
3. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es certificar el cumplimiento de dichas obligaciones.
4. La anterior certificación se expide el 02 de agosto de 2021.



Diana Cristina Alzate Zuluaga
Revisora Fiscal T.P. 179523 - T



ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 2

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 5357 De 18/08/2021 Por 175.027,00

PAGO PARCIAL No. 10 - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ACTA No.: 3534

de 18/08/2021

ESTADO=PAGADA

DEPENDENCIA : SECRETARIA GENERAL

PROYECTO : NO APLICA

A FAVOR DE: AEROVIAS PACIFICO DE BOGOTA S.A.

C.C o Nit 860059038

CONTRATO SUMINISTRO No 64721 de 24/02/2021 Por 53.690.804,00

suministro de Tiquetes Aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Palmira.

VALOR A PAGAR Ciento Setenta Y Cinco Mil Veintisiete Pesos M/Cte.

175.027,00

		RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
Impuesto	Actividad	Base	%		
ESTAMPILLA PROCULTURA		167.112,00	1,00	1.671,00	16.226,80
RETEFUENTE	30	8.712,00	2,50	218,00	
RETEFUENTE	30	158.400,00	2,50	3.960,00	
RETEIVA	30	7.915,00	15,00	1.187,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	059	167.112,00	1,00	1.671,00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		167.112,00	2,00	3.342,24	
ESTAMPILLA PRO PACIFICO		167.112,00	0,50	835,56	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		167.112,00	2,00	3.342,00	

NETO A GIRAR
158.800,20
IMPUTACION PRESUPUESTO
COMPROMISO 680

Fecha. 25/02/2021

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1145	0	1 2 2 8 --- ---	Viáticos y Gastos de Viaje	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	175.027,00

Total obligación
175.027,00
IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511123005 Comunicaciones y transporte	166.315,	0,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
511123005 Comunicaciones y transporte	8.712,	0,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
243608009 Compras 2.5% mod. 1020/2014 Decl	0,	218,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
240722007 Estampilla Propacifico	0,	836,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
243625005 Impuesto a las ventas retenido	0,	1.187,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
243627010010 Tarifa diez por mil (10)	0,	1.671,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
240722005 Recuados estampilla procultura	0,	1.671,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
240722006 Estampilla Proadulto Mayor	0,	3.342,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
240706004004 Tasa prodeporte y recreacion municij	0,	3.342,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
243608009 Compras 2.5% mod. 1020/2014 Decl	0,	3.960,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR
249055001 Servicios	0,	158.800,	Acta de recibo PARCIAL 85151 CONTRATO SUMINISTR

Sumas Iguales
175.027
175.027



ORDEN DE PAGO

Pag. 2 de 2

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 5357 De 18/08/2021 Por 175.027,00

PAGO PARCIAL No. 10 - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ACTA No.: 3534 de 18/08/2021

ESTADO=PAGADA



LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO

02459447105054-1398743-000477526